



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
SALTA,

11 SET 2018

RES. H. N° 1213/18

Exptes. N° 20.347/17

VISTO:

La Res. N° 616-SRT-2017, por la cual se aprueba el desempeño durante el período lectivo 2017, de estudiante como Alumna Auxiliar Adscripta en asignatura de la Carrera de Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución requiere la correspondiente convalidación de esta Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución que se indica a continuación, por la cual se aprueba el desempeño, durante el período lectivo 2015, como Alumna Auxiliar Adscripta, a la siguiente estudiante, en la asignatura y con el concepto que se consigna:

RES. N°	ALUMNO	ASIGNATURA	CONCEPTO
616-SRT-2017	ORELLANA DAZA, Lorena	Lingüística del Texto	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección de Sede Regional Tartagal y Dpto. Alumnos de la citada Sede.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa